

2024-05-10

CDMX realiza primer debate en una prisión en el país

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticias.imer.mx/blog/primer-debate-en-prision-candidaturas-dan-propuestas-en-santa-martha/>

El Instituto Electoral de la CDMX realizó por primera vez un debate desde una prisión, donde representantes de las tres candidaturas presentaron propuestas para personas en prisión preventiva.

Jennifer Olvera

Por primera vez en la historia de México, se llevó a cabo un debate electoral en un centro penitenciario. Este es el segundo en su tipo en América Latina, después del que se realizó en 2017 en Costa Rica.

El pasado 3 de mayo, representantes de las tres candidaturas a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México acudieron al Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en la alcaldía Iztapalapa, para presentar sus propuestas de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva.

El debate, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en coordinación con el gobierno capitalino, fue retransmitido en todos los centros penitenciarios de la ciudad. Este ejercicio es un intento para que este sector cuente con información para ejercer su derecho al voto de manera informada.

Estas fueron las propuestas

En el debate, Alejandro Piña Medina, representante de Movimiento Ciudadano, señaló que su partido garantizaría:

El acceso a la asesoría y defensa jurídica digna y eficiente.

Crear un sistema de reinserción social con un enfoque de restitución de derechos, es decir, pasar del castigo a la rehabilitación.

Regulación y no criminalización del consumo y portación de drogas.

Asimismo, señaló que la propuesta de reforma a la Constitución para reconocer la reinserción como un derecho humano no ha sido aprobada desde su presentación, en 2020.

"En 2020, 70 organizaciones de la sociedad civil, de la mano de nuestra senadora, Patricia Mercado, impulsaron una propuesta para modificar la constitución y promover la reinserción social como derecho humano.

Esta busca la justicia social, cambiando el enfoque punitivo a un enfoque de prevención del delito que inicia en prisión, pero debe continuar en libertad hasta restituir por completo los derechos de las personas.

Esta iniciativa busca también que la reinserción sea una responsabilidad compartida entre todos los niveles de gobierno, y que, se apliquen programas con enfoques que consideren las desventajas fundamentalmente de mujeres, personas con discapacidad, personas indígenas, personas de la comunidad LGBT, etc, y que atiendan causas que estructurales originan el delito la violencia.

Sin embargo esa iniciativa no se ha podido aprobar, es de esta manera que nos hace daño esta polarización en que

quieren meternos, y cuando hay realmente este momento de responder a la sociedad y a las demandas de la ciudadanía, no lo hacen."

Olivia Garza de los Santos, representante del PRI, PAN y PRD, aseguró que Santiago Taboada no permitirá la extorsión dentro de los penales. Además que, de resultar electo, revisará todos los expedientes de los internos para liberar a quienes estén en prisión injustamente

Añadió que él, junto a la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, reubicará a todos los internos de alta peligrosidad a penales federales, que habrá clínicas con todos los servicios médicos gratuitos y blindarán los reclusorios:

"¿Cómo vamos a blindar los reclusorios? Los vamos a blindar mejorando las condiciones de los custodios, y aumentando el número de custodios.

No es posible que las prisiones estén administradas con 100 custodios habiendo la población penitenciaria que hoy tenemos, es insuficiente. Además vamos a meter tecnología de punta para buscar que las revisiones sean más amigables.

Así mismo tendremos medicamentos especializados para las mujeres privadas de libertad en razón de género. Igual para las condiciones de las personas con VIH y los de la comunidad que necesitan artículos y cosas muy particulares. Mejor calidad de servicios médicos necesitan las prisiones, más higiene y más servicios."

Sebastián Ramírez Mendoza, de la alianza Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, destacó que el sistema de cuidados también aplicará en centros de desarrollo y cuidado infantil. En caso de ganar Clara Brugada, también construirán 100 utopías, así como el programa social Desde la cuna, para niñas y niños de cero a tres años, que también sería otorgado a hijos de personas en prisión preventiva.

Además, habló sobre la continuación del programa de reinserción social implementado por la candidata presidencial Claudia Sheinbaum durante su administración en la capital.

"Para nosotros es muy importante que las personas cuando pueden salir de un centro de reclusión tengan acceso a cosas fundamentales, acceso al seguro de desempleo, eso es algo que se implementó durante el gobierno de la doctora Sheinboun.

Es algo importantísimo que, a lo largo de los primeros meses, ustedes tengan un apoyo económico para poder buscar un trabajo, poder reinsertarse.

A los jóvenes se les orienta al programa Jóvenes construyendo el futuro, para que durante un año ustedes puedan entrar a una empresa privada, el gobierno va a pagar su salario, y ustedes van a poder entrar a trabajar a una empresa privada.

Se brindan atención con capacitación para el trabajo, servicios de atención psicológica y de salud. Es decir el instituto de reinserción social durante estos años ha tenido un proceso de modernización e inversión en recursos."

¿Como concluyó el debate?

El representante de Movimiento Ciudadano, Alejandro Piña Medina, sostuvo que se debe poner atención a los obstáculos a los que se enfrenta este sector al salir de prisión sin una red de apoyo.

"El estado ha decidido castigar con la cárcel a personas que son, en su mayoría, hombres de escasos recursos económicos, privados de su libertad por delitos de robo, fundamentalmente con educación básica, en edad productiva, con dependientes económicos que se encuentran también en contextos marginados y de violencia.

Debemos restituir a la comunidad y no dejar a nadie afuera, la reinserción social es trabajar por que las personas responsables de un delito, una vez fuera, cuenten con opciones viables para restituir su vida.

Se ha posicionado Consistentemente en poner alto al uso de penas anticipadas injustificadas, pues solo reproducen la violencia, obstaculizan la reinserción social y la reparación del daño, no previenen la reincidencia y saturan las cárceles."

Sebastián Ramírez Mendonza, de Morena, PT y Verde Ecologista, afirmó que el reto es transformar la justicia:

"Los jueces tienen que cambiar, no pueden seguir trabajando solo para el interés económico, tienen que trabajar para el interés del pueblo.

Esta sociedad merece una discusión a fondo para saber quienes llegan a la cárcel, como llegan a la cárcel y cómo debemos hacer para que haya menos injusticias. Que no estén personas inocentes, personas que no pudieron pagar un abogado, que no accedieron a un intérprete y hablan una lengua indígena y por eso están presos, esa discusión la merece la sociedad."

Mientras que Olivia Garza de los Santos, representante del PRI, PAN y PRD, concluyó que el voto es la oportunidad de visibilizar a las personas privadas de su libertad.

"Con Santiago Taboada, sin duda, tendremos más seguridad, más oportunidades para los jóvenes, para tu familia. Ya lo hizo, ya lo hizo en Benito Juárez, y eso queremos para la ciudad de México, no queremos un país incendiado como nos está dejando López Obrador, eso no queremos.

Queremos vivir en paz, que tus hijos vayan tranquilos a la escuela, que las mujeres no sean objeto de violación de derechos humanos, que no se cometan delitos. Entrar en una cultura de prevención del delito, la última opción de la justicia debe de ser la cárcel, y no la primera."

También te puede interesar: ¿Cuánto han cambiado los debates presidenciales en 30 años?

Inicia el voto anticipado

El pasado 6 de mayo inició el periodo de voto anticipado de personas en prisión preventiva, que continuará hasta el próximo 20 de mayo en siete centros penitenciarios de la capital:

El Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan; el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria 1, y los Reclusorios Preventivos Varoniles (RPV) Norte, Oriente y Sur.

Según cifras del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se prevé la participación de más de mil 862 personas en prisión preventiva que podrán votar por quienes aspiran a ocupar la jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones y cargos federales.

A nivel nacional, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, se prevé que más de 92 mil personas que se encuentran en prisión preventiva en los 32 estados del país ejerzan su voto.